

INFORMADO EN TRAUMA - DEFINICIÓN CONCEPTUAL



El acercamiento informado en trauma considera el trauma a través de un lente cultural¹ y ecológico, y aboga para que las organizaciones, sistemas y programas se hagan **conscientes** del impacto generalizado del trauma² y comprendan las potenciales rutas hacia el bienestar; **reconoce** los signos y síntomas del trauma en clientes, familias, empleados y otros involucrados con el sistema; procura **evitar** activamente la **re-traumatización**; y promueve que los consumidores sean capaces y puedan sentir confianza de participar activamente en el sistema y el tratamiento. Los sistemas deben reconocer que el contexto juega un rol significativo en cómo las personas perciben y procesan los eventos traumáticos y **responden** integrando plenamente el conocimiento sobre el trauma en sus políticas, procedimientos y prácticas.

JPBE-PR, 2020 (adaptado de SAMHSA, 2014; y Modi K., 2019)

¹ Lente Cultural reconoce la diversidad contextual de las personas y el impacto que sus antecedentes, creencias, valores e historia comunitaria tienen sobre la forma que experimentan, interpretan y responden a circunstancias y eventos de la vida. Es ver las cosas desde la perspectiva de la cultura de **otra persona** mientras se es consciente de las creencias, valores, así como de las perspectivas y supuestos culturales **propios**.

² Trauma se refiere a experiencias, propias o vicarias*, que causan intensas reacciones de estrés físico y psicológico. Una experiencia traumática puede referirse a un solo evento, múltiples eventos o un conjunto de circunstancias que es experimentado por un individuo o un grupo como físicamente y/o emocionalmente dañino o amenazante, y que tiene efectos adversos duraderos en el bienestar físico, social, emocional o espiritual de las personas.

*experiencia vicaria: sensaciones y emociones que se viven a través de las experiencias de otras personas

INFORMADO EN TRAUMA - DEFINICIÓN OPERACIONAL

En un sistema de servicio a niños y familias informado en trauma, **todas las partes involucradas** reconocen y responden al impacto del estrés traumático en quienes tienen contacto con el sistema incluyendo **participantes, menores, cuidadores y proveedores de servicios**. En dicho sistema se implementan políticas, prácticas y procedimientos que promueven conciencia y conocimiento sobre el trauma y las destrezas de manejo de trauma en los individuos, la fuerza laboral y la cultura organizacional a través de su misión, visión y valores, entre otros. Actúan en colaboración con todos aquellos involucrados con el menor, utilizando las mejores prácticas con evidencia científica, para maximizar la seguridad física y psicológica, apoyando la habilidad del menor y su familia para desarrollarse a su máximo potencial.

Un sistema de servicios con una perspectiva informada en trauma es uno en el que las agencias, programas y proveedores de servicios:

1. Realizan **cernimientos** para detectar exposición a trauma y síntomas relacionados.
2. Utilizan evaluaciones y tratamientos **basados en evidencia** y **culturalmente sensibles** para atender el estrés traumático y los síntomas de salud mental asociados.
3. Ponen a disposición de los menores, cuidadores y proveedores de servicio, **recursos** para atender exposición a trauma, su impacto y tratamiento.
4. Se involucra en esfuerzos para fortalecer la **resiliencia** y **factores protectores** de los sobrevivientes afectados por el trauma y vulnerables al mismo.
5. Atiende el trauma de los **padres** y **cuidadores**, así como su impacto en el sistema familiar.
6. Reconoce que en algunos casos la **resistencia** al tratamiento/apoyo es una respuesta emocional normal.
7. Crea oportunidades para que los sobrevivientes recuperen su **sentido de control** y **empoderamiento**.
8. Promueve la **participación de los consumidores** en el desarrollo, prestación y evaluación de los servicios.
9. Enfatiza el **cuidado continuo** y la **colaboración** entre los sistemas de servicio a menores.
10. Se involucra en esfuerzos para **prevenir la re-traumatización**.
11. Mantiene un **ambiente de cuidado** y brinda **acceso a los servicios necesarios para que el personal** atienda, disminuya y trate el trauma secundario, además de promover el bienestar del personal.
12. Implementa **evaluación programática continua**, centrada en los procesos, efectividad y control de calidad.

DEFINICIONES DE INFORMADO EN TRAUMA

Y SU APLICACIÓN EN

Families First
Puerto Rico

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LA DEFINICIÓN CONCEPTUAL?

Provee el significado de **manera general** y cómo intenta aportar positivamente a la comunidad. Pretende tener un alcance más amplio a nivel de país, siendo aplicable a **diferentes escenarios y sectores** en Puerto Rico. Esta definición es más apropiada para incluirse en futuros **proyectos de ley** u otros proyectos de **política pública** que se quieran trabajar.

Esta definición es más apropiada para incluirse en futuros proyectos de ley u otros proyectos de política pública que se quieran trabajar.

Comité de
Política Pública

Visión y Misión

SOBRE LA DEFINICIÓN OPERACIONAL:

Esta definición provee al **sector** que trabaja específicamente para el bienestar de **familias y menores, qué debe realizar** (actividades, procesos y operaciones) para poder ser considerados como un sistema informado en trauma.

Esta definición es más apropiada para uso generalizado en Families First Puerto Rico, pues busca orientar los procesos de **planificación** y el desarrollo de **políticas, procedimientos o guías**, tanto para el personal de **ADFAN** como sus **proveedores**.

Families First
Puerto Rico